

## PARTICIPACION

1 El Partido Popular Democrático, fiel a su consigna  
2 de expandir la práctica de la Democracia, afirma que la  
3 plenitud de la vida colectiva del hombre sólo puede  
4 lograrse con la participación activa y militante, en forma  
5 consciente y positiva, del mayor número posible de los  
6 ciudadanos. "Participación" implica acción y desarrollo  
7 de iniciativas y el uso de prácticas, métodos y grados  
8 de influencia que ejercen las instituciones existentes  
9 en nuestra sociedad en la determinación y adopción de  
10 decisiones antes los problemas que confronta el ciudadano.

11 Receptivo a esta insoslayable realidad y convencido  
12 de que la participación ciudadana abarca innumerables  
13 modos de expresión, acción y colaboración, el Partido  
14 se compromete a viabilizar la mas plena participación de  
15 los ciudadanos en la obra de gobierno mediante las más  
16 efectivas y diversas formas.

17 Para facilitarla, se creará el Instituto Autónomo  
18 de Consultas al Ciudadano. El Gobierno representativo  
19 es la mejor base de la Democracia política en las grandes  
20 y complejas comunidades humanas de hoy. Esta base podrá  
21 ampliarse con un mecanismo de consulta adicional al de  
22 las elecciones generales. Este mecanismo facilitaría  
23 pulsar al pueblo en la marcha de los acontecimientos  
24 de actualidad:

25 -En asuntos específicos que requieren una decisión  
26 entre alternativas.

27 -Cuando se deseen auscultar, antes de actuar, el  
28 sentimiento general de la mayoría de los ciudadanos de

Nota: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.

1 modo que el gobierno adopte una acción vigorosa.

2           -Sobre cuestiones en que los ciudadanos no se hubiesen  
3 expresado previamente mediante el endoso o rechazo del  
4 programa de un partido político dado.

5           -En situaciones nuevas que surjan en momentos de  
6 emergencia o urgencia imprevistas.

7           -En situaciones en que el asunto afecte tan personal  
8 y directamente a cada ciudadano en particular que se  
9 justifique un mandato específico y único para el caso o  
10 que el mandato obtenido en las elecciones generales no  
11 fuese suficiente.

12           El Instituto funcionaría en forma autónoma con las  
13 salvaguardias necesarias para garantizar su imparcialidad  
14 ideológica y autonomía administrativa.

15           Al dar una más activa, frecuente y cotidiana parti-  
16 cipación al ciudadano en el proceso decisonal de las  
17 medidas gubernamentales que le atañen y afectan directa-  
18 mente, se reclutaría, fuera de líneas político partidistas,  
19 el endoso y respaldo colectivo para las determinaciones  
20 gubernamentales de índole controversial.

21           El Instituto orientaría a los ciudadanos en forma  
22 imparcial, clara y completa, respecto a los issues que se  
23 sometían a consulta y señalando los propósitos, ventajas  
24 y desventajas de cada alternativa bajo consideración.  
25 Así se daría vitalidad a la democracia puertorriqueña.

#### 26 Creación del Instituto de Desarrollo Comunal

27           Contamos hoy con una sociedad diferente a la de  
28 30 años atrás. Tenemos una creciente clase media y una

Nota: Este es un borrador del Programa sometido al PPD  
por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha  
recibido la aprobación del organismo con autoridad  
para hacerlo.

1 gran población pobre luchando por mejorar su nivel de vida.

2 El desarrollo de la urbanización pública y de la  
3 urbanización privada ha creado actitudes que están muchas  
4 veces en conflicto. Los grandes centros urbanos no permiten  
5 la interacción diaria personal de sus residentes. Ya no  
6 se convive, sólo se coexiste. Las relaciones personales  
7 se limitan al trabajo y al hogar. Una parte sustancial  
8 de la población ha sido desarraigada del sitio de naci-  
9 miento y se ha movido a áreas donde no conocen al vecino  
10 más cercano. Este aislamiento no solamente se refleja  
11 en las comunidades sino en el seno mismo de los hogares.

12 Cada quien vela por sus propios intereses. Cuando  
13 se necesita acción de conjunto, no se toma la debida  
14 acción a tiempo, bien porque no se sabe como lograrlo  
15 o porque existe apatía o porque no hay quien asuma el  
16 liderato.

17 Una sociedad se deteriora al perderse la conciencia  
18 del grupo, cuando se troncha el intercambio de ideas,  
19 cuando no hay la ayuda mutua, cuando no hay un sentido  
20 de pertenencia o cuando se pierde el interés en los  
21 problemas humanos.

22 Para facilitar la atención de los problemas de una  
23 sociedad urbana, industrializada y en proceso de cambio  
24 acelerado, crearemos el Instituto de Desarrollo Comunal.  
25 Este instituto trabajaría en estrecha relación con el  
26 Instituto Autónomo de Consultas al Ciudadano. Estará  
27 atento a todas las señales de cambio social para sugerir  
28 la adopción de acción gubernamental y ciudadana a tono

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.

1 con esos cambios. El propósito es el anticipar los  
2 problemas del acelerado cambio social mediante la  
3 adopción de acción preventiva y remediadora antes de que  
4 se produzcan condiciones de grave deterioro social.

5 La Juventud y las Estructuras del Poder

6 El Partido Popular Democrático está hondamente  
7 comprometido con nuestra juventud. Estamos convencidos  
8 que ya es momento que asuman toda la participación que  
9 en buena democracia les corresponda a la vez que se in-  
10 corporen al esfuerzo de solucionar los más agobiantes  
11 problemas de esta sociedad.

12 La juventud puertorriqueña puede y debe tener la  
13 oportunidad de contribuir al mejoramiento en las condi-  
14 ciones de vida de todos sus compatriotas, de tomar  
15 parte activa en la obra política puertorriqueña y de  
16 hacer aportaciones reales en la construcción del país,  
17 y asegurar, con su actividad ejemplar, un sitio de  
18 honor.

19 El compromiso fundamental del Partido Popular  
20 Democrático es el de abrir las estructuras de gobierno  
21 a la más amplia participación de los jóvenes creando  
22 nuevos mecanismos que lo faciliten. Como primer paso,  
23 hay que revisar toda la legislación que afecta a los  
24 jóvenes para que se hagan los reajustes sobre mayoría  
25 de edad, requisitos de edad para cargos electivos,  
26 contratación, etc.

27 Como medida central, el Partido impulsará la  
28 institucionalización de la participación

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.

1 militante de la juventud en la obra de gobierno, mediante  
2 la creación de una Administración de Programas Juveniles  
3 y la organización de los Cuerpos de Desarrollo y Trabajo.

4 En la administración se:

5       1. Centralizarían los programas, actividades, presu-  
6 puesto y personal de aquellas agencias que bregan con  
7 problemas y programas en beneficio de la juventud  
8 puertorriqueña.

9       2. Responsabilizaría a un comité multidisciplinario,  
10 con amplia representación de jóvenes, de elaborar una  
11 política gubernamental en favor de los grupos juveniles.

12       3. Concientizaría a los jóvenes sobre los problemas  
13 y necesidades de la juventud puertorriqueña para que  
14 ayuden y formulen sus soluciones.

15       4. Canalizarían las energías<sup>y</sup>/esfuerzos juveniles  
16 hacia proyectos de ayuda comunal en los diversos niveles  
17 de la isla.

18       Los Cuerpos de Desarrollo y Trabajo sería una  
19 agencia novedosa. Su función sería estimular las inicia-  
20 tivas de servicio en la juventud. Recibiría fondos del  
21 Estado, los que administraría una junta integrada por  
22 jóvenes, distribuyéndolos entre aquellos grupos juveniles  
23 que radiquen propuestas específicas en cualquier área de  
24 servicio a la comunidad. Sería requisito fundamental  
25 que toda propuesta promoviese la participación de la  
26 comunidad. Algunas de las áreas que podrían atenderse  
27 incluiría:

28       1. Ofrecer servicios en comunidades pobres, entrenar

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.

1 jóvenes o construir algunas facilidades de relativa  
2 sencillez estructural.

3       2. Organizar comunidades.

4       3. Entrenar para profesionales.

5       4. Orientar a jóvenes de escuela superior.

6       5. Preparar nuevos cursos o enseñarlos.

7       6. Organizar grupos comerciales.

8       7. Asesorar en el establecimiento de corporaciones  
9 de desarrollo comunal.

10       8. Experimentar con nuevas ideas o diseñar programas  
11 que se salgan del convencionalismo burocrático.

12       Tanto el Gobernador electo como los miembros de la  
13 Asamblea Legislativa que entren en funciones en enero de  
14 1973 en representación del Partido Popular Democrático,  
15 se comprometerá a abrir estos canales de participación  
16 a la juventud sin reparo ni temor a sus iniciativas.

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.